

PROGRAMA PANA 2000

**Gestión ambiental urbana en ciudades intermedias y
pequeñas del Ecuador**

**MATERIALES DE TRABAJO
PARA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN
CIUDADES INTERMEDIAS Y
PEQUEÑAS DEL ECUADOR**

**Una contribución
a la búsqueda de nuevas políticas
y alternativas
educativas en materia ambiental**

PROGRAMA PANA



Materiales de trabajo
para educación ambiental
en ciudades intermedias
y pequeñas del Ecuador

Primera Edición:

Centro de Investigaciones CIUDAD-Programa PANA 2000

Compiladores:

Rodrigo Barrero y Mario Vásconez S.

Copyrigh:

Centro de Investigaciones CIUDAD,
Quito, Marzo 2003

Portada:

Fotografía: Rodrigo Barreto.

Diagramación:

Centro de Investigaciones CIUDAD

Impreso en Ecuador por
QUALITY PRINT

Contenido

INTRODUCCION

CAPITULO I 9

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA TEMATICA AMBIENTAL

Temas

- Problemas ambientales globales 11
Rodrigo Barreto V.
- La discusión actual sobre desarrollo sostenible 17
Rodrigo Barreto V.
- Problemas ambientales en el Ecuador 25
Rodrigo Barreto V.
- El tema del agua en el Ecuador 35
Ramiro Morejón N.

CAPITULO II 39

LA SITUACION AMBIENTAL EN CIUDADES INTERMEDIAS Y PEQUEÑAS EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y EL USO DEL SUELO

Temas

- Espacios Públicos 41
Hernán Valencia
- Eventos naturales y prevención de desastres 51
Rodrigo Barreto V.

CAPITULO III 65

**LA SITUACION AMBIENTAL EN CIUDADES
INTERMEDIAS Y PEQUEÑAS EN RELACIÓN
CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Temas

- Agua para consumo humano 67
Ramiro Morejón N.
- Residuos Sólidos 81
Ximena Santacruz & Jorge Oviedo

CAPITULO IV 93

**LA SITUACION AMBIENTAL EN CIUDADES
INTERMEDIAS Y PEQUEÑAS EN RELACIÓN
CON LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

Temas

- Contaminación de las aguas 95
Carlos Landín Paredes
- Calidad del aire 109
Jorge Oviedo.
- Contaminación por ruido 119
Jorge Oviedo & Ximena Santacruz.

LA DISCUSIÓN ACTUAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Rodrigo Barreto V.

Centro de Investigaciones CIUDAD

Durante las décadas de 1970 y 1980 empezó a quedar cada vez más claro que los recursos naturales estaban dilapidándose en nombre del “desarrollo”. Se estaban produciendo cambios imprevistos en la atmósfera, los suelos, las aguas, entre las plantas y los animales, y en las relaciones entre todos ellos. Fue necesario reconocer que la velocidad del cambio era tal que superaba la capacidad científica e institucional para racionalizar o invertir el sentido de sus causas y efectos. Este abismo, en lo que se refiere a la energía y los recursos, se considera el principal problema ambiental del planeta; y también su principal problema de desarrollo. En todo caso, lo que quedaba claro era que la incorporación de consideraciones económicas y ecológicas a la planificación del desarrollo requeriría toda una revolución en la toma de decisiones económicas.

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo

En el año 1983 la Asamblea General de Naciones Unidas estableció la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

A finales de 1983, el secretario general de las Naciones Unidas le pidió a la primera ministra de Noruega, Gro. Harlem Brundtland, que creara una comisión independiente para examinar estos problemas y que sugiriera mecanismos para que la creciente población del planeta pudiera hacer frente a sus necesidades básicas.

La principal tarea de la llamada Comisión Brundtland era generar una agenda para el cambio global. Su mandato especificaba tres objetivos: reexaminar cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo, y for-

mular propuestas realistas para hacerles frente; proponer nuevas fórmulas de cooperación internacional en estos temas capaces de orientar la política y los acontecimientos hacia la realización de cambios necesarios; y aumentar los niveles de concienciación y compromiso de los individuos, las organizaciones de voluntarios, las empresas, las instituciones y los gobiernos.

Grupos de ministros, científicos, diplomáticos y legisladores celebró audiencias públicas en cinco continentes durante casi tres años. La función de esta comisión finalizó en 1987 con la publicación de su informe final (Informe Brundlandt). El informe fue presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el otoño de 1987.

El informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo, Informe Brundlandt, informe "Nuestro futuro común"

En el informe se describen dos futuros: uno no viable y otro viable.

- En el primero, la especie humana continúa agotando el capital natural de la Tierra.
- En el segundo los gobiernos adoptan el concepto de desarrollo sostenible y organizan estructuras nuevas, más equitativas, que empiezan a cerrar el abismo que separa a los países ricos de los pobres.

¿Qué es el desarrollo sostenible?

El informe Brundlandt, definió el desarrollo sostenible como aquella forma de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades.

Desarrollo sostenible, es un término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

En lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta se establecen dos conceptos fundamentales:

- En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo.
- En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales.

La Cumbre sobre la Tierra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro 1992

Tras la Comisión Brundlandt, el siguiente acontecimiento internacional significativo fue la Cumbre sobre la Tierra, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro. Denominada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en ella estuvieron representados 178 gobiernos, incluidos 120 Jefes de Estado. Se trataba de encontrar modos de traducir las buenas intenciones en medidas concretas y de que los gobiernos firmaran acuerdos específicos para hacer frente a los grandes problemas ambientales y de desarrollo.

Los resultados de la Cumbre incluyen convenciones globales sobre la biodiversidad y el clima, una Constitución de la Tierra de principios básicos, y un programa de acción, llamado Agenda 21, para poner en práctica estos principios.

En el mismo año 1992 la Asamblea General de Naciones Unidas determinó que al cabo de cinco años se hiciera una revisión y evaluación de la Agenda 21.

La Agenda 21

Este instrumento consiste en un programa para el desarrollo sostenible que ha tenido una influencia particularmente relevante en el fomento de las Agendas 21 locales, así como en el establecimiento de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el ámbito internacional.

En sus 41 capítulos, el programa de acción contenido en la Agenda 21 aborda casi todos los temas relacionados con el desarrollo sostenible que se puedan imaginar, pero no está lo suficientemente financiado.

Río+5. "Programa para la Aplicación de la Agenda 21"

En 1997, en la sesión especial de la Asamblea General denominada Río+5, se adoptó un "Programa para la Aplicación de la Agenda 21" y se identificaron los principales déficit en el camino hacia la sostenibilidad. Se destacaron muy especialmente la pobreza y la desigualdad social, debida en parte a la disminución de los niveles de ayuda oficial y al incremento de la deuda externa.

Los resultados se vieron empañados por la negativa de algunos gobiernos a aceptar los calendarios y objetivos para el cambio (por ejemplo para la reducción de emisiones gaseosas que conducen al calentamiento global), a firmar ciertos documentos (había quien opinaba que el Convenio sobre la Diversidad Biológica debilitaba las industrias de biotecnología de los países industrializados), o a aceptar la adopción de medidas vinculantes (como en el caso de los principios forestales).

No obstante, la Cumbre fue un trascendental ejercicio de concienciación a los más altos niveles de la política. A partir de ella, ningún político relevante podrá aducir ignorancia de los vínculos existentes entre el medio ambiente y el desarrollo. Además, dejó claro que eran necesarios cambios fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible.

- Los pobres deben recibir una participación justa en los recursos para sustentar el crecimiento económico;

- los sistemas políticos deben favorecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, en especial las relativas a actividades que afectan a sus vidas;
- los ricos deben adoptar estilos de vida que no se salgan del marco de los recursos ecológicos del planeta; y
- el tamaño y crecimiento de la población deben estar en armonía con la cambiante capacidad productiva del ecosistema

Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Río+10

La Asamblea General de Naciones Unidas decidió convocar para el año 2002 una conferencia al más alto nivel político que, al examinar los éxitos conseguidos en la aplicación de los resultados de la Conferencia de Río, reafirmase la adhesión de la comunidad mundial al desarrollo sostenible.

El proceso hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Los preparativos de la Cumbre Mundial tuvo lugar a todos los niveles: local, estatal, regional e internacional, y en ellos participan no únicamente los estados y las organizaciones internacionales, sino también representantes de entes territoriales subestatales y de la sociedad civil. La Secretaría de la Cumbre prevé la participación de las organizaciones y entes no gubernamentales bajo la categoría de "Grupos principales".

El proceso preparatorio en el ámbito internacional: se organizó a través de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que actuó como Comité Preparatorio (PrepCom) de la Cumbre Mundial.

- El primer PrepCom tuvo lugar en Nueva York del 30 de abril al 2 de mayo de 2001 y tuvo como objetivo principal establecer el procedimiento que se seguiría en todo el proceso preparatorio, incluida la determinación del programa y de los posibles temas centrales de la Cumbre. Como es habitual, se fijó también el programa a tratar en el siguiente PrepCom.
- El PrepCom II tuvo lugar del 26 de enero al 8 de febrero de 2002. Los objetivos de esta reunión fueron: examinar los resultados de los procesos de evaluación de la aplicación de la Agenda 21 seguidos en el ámbito estatal, valorar los resultados de las reuniones preparatorias realizadas a escala subregional, regional e interregional, y considerar las aportaciones economi-

cas hechas por las organizaciones internacionales, especialmente por las instituciones financieras internacionales y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), así como las aportaciones de los grupos principales. En el PrepCom II se aprobó el documento principal de trabajo (Chairman's Paper) que fue la base de la negociación del PrepCom III. Entre las conclusiones del PrepCom II hay que destacar el consenso de los Estados para conseguir dos tipos de acuerdos en la Cumbre de Johannesburg: un acuerdo negociado a nivel gubernamental y una serie de acuerdos de asociación entre los gobiernos y los grupos principales o entre los mismos grupos principales.

- El PrepCom III se celebró en Nueva York del 25 de marzo al 5 de abril de 2002. En esta reunión los gobiernos tenían que llegar a un acuerdo sobre el texto del documento que reflejase los resultados del examen y la evaluación de la aplicación de los acuerdos de Río y que contuviera, además, conclusiones y recomendaciones sobre medidas a adoptar en el futuro. Desgraciadamente, debido a un conjunto de factores internos y externos, la PrepCom III no cumplió ninguno de los objetivos previstos.
- El borrador del documento no aprobado en la Prepcom III sirvió de base para la PrepCom IV, que tuvo lugar en Bali del 27 de mayo al 7 de junio. Del PrepCom IV no surgió ningún borrador de declaración política. Sin embargo, las delegaciones gubernamentales, mantuvieron debates de alto nivel político que permitieron que al final de la reunión de Bali se pudieran identificar algunos elementos a incorporarse en la declaración final:
 - Que sea clara, concisa y dirigida a la acción.
 - Que reitere los principios fundamentales, entre otros, de la Declaración de Río.
 - Que reafirme los compromisos ya existentes, como por ejemplo la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra de 1992, y que endose el Plan de Aplicación.
 - Que fomente la cooperación multilateral con el objetivo de aplicar el desarrollo sostenible.

Entre los temas a incluir en la declaración, se señalaron los siguientes:

- Erradicación de la pobreza como objetivo central.
- Oposición a las ocupaciones militares, a los conflictos armados, a la posesión de armas de destrucción masiva y a las sanciones unilaterales.
- Cooperación en los ámbitos científicos y tecnológicos y creación de la capacidad necesaria para el desarrollo sostenible.

- Respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural y el papel destacado de diferentes colectivos sociales, como las mujeres o la juventud.
- Aplicación de los convenios internacionales aprobados en Río o posteriormente.
- Reconocimiento de las necesidades específicas de África y de los pequeños países insulares en desarrollo.

El PrepCom IV finalizó con un borrador del Plan de Aplicación para la Cumbre de Johannesburg.

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible Río+10

Esta Cumbre Mundial se realizó en Johannesburg, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. Tuvo dos objetivos principales: hacer un balance de los objetivos conseguidos desde el año 1992 en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en la ciudad de Río de Janeiro y, concretar los compromisos que permitan la consecución de un desarrollo sostenible en todo el planeta.

Los acuerdos finales acordados en esta Cumbre, que reunió a representantes de 191 países, incluyeron una Declaración Política, que formula una serie de principios para alcanzar el desarrollo sostenible, y un Plan de Acción en el que destacan los siguientes compromisos:

- Reducir a la mitad en 2015 la población que vive sin agua potable y sin red de saneamiento de aguas residuales.
- Recuperar, en el año 2015, las reservas pesqueras “donde sea posible” y crear, antes de 2012, una red de áreas marítimas protegidas. Este plan contempla la reducción de las capturas para devolver a niveles saludables los caladeros de pesca.
- Reducir, significativamente, la pérdida de biodiversidad antes de 2010.
- Minimizar, antes de 2020, el impacto producido por la emisión de productos químicos al medio ambiente.

Sin embargo, la Cumbre de Johannesburg decepcionó a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que esperaban acuerdos concretos en otros aspectos como el aumento de las fuentes de energía renovables o la lucha contra la pobreza.